



# Comisión Permanente aprueba licencia del diputado Santiago Creel Miranda para separarse de su cargo

## Boletín No. 4787

- A partir del 15 de agosto y por tiempo indefinido
- Diputada y diputados de Morena, PAN, PRI y PT externan comentarios

En la sesión de hoy, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, concederle licencia al diputado Santiago Creel Miranda (PAN) para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido, a partir del 15 de agosto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política y en ejercicio de los derechos de las y los legisladores previsto en la fracción XVI del numeral 1, del artículo 6, así como en los artículos 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentó su solicitud de licencia.

Al respecto, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dijo estar a favor de otorgar licencia al diputado Santiago Creel. Afirmó que “él sabe que es nuestro amigo y le deseamos suerte y apoyamos esta solicitud de licencia”.

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) hizo un reconocimiento a Creel Miranda por “el trabajo tan vertical que ha llevado a cabo en todo su periodo como presidente de la Cámara de Diputados”. Sostuvo que esta licencia viene en tiempo y forma, y afirmó que ésta emana de un acuerdo unánime de los coordinadores de todos los grupos parlamentarios.

En tanto, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) celebró la licencia del diputado Santiago Creel Miranda. “Esperemos que podamos contar con gente que sea tolerante en la Mesa, no gente que ofenda a sus pares”.



Del PRI, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria hizo un reconocimiento al diputado por estar siempre dispuesto al diálogo y a construir acuerdos con visión patriótica.

Le deseó éxito y reconoció su actitud conciliadora, de unión y congruencia.

Dijo que ha sido un actor importante en la construcción del Frente porque siempre busca como sí hacer las cosas y actúa con respeto hacia sus compañeros y compañeras.

“Hoy que pide licencia es una prueba de lo que hace porque es coherente y congruente”, finalizó.

